Naciones Unidas A/60/744

Asamblea General

Distr. general
3 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Tema 98 d) del programa
Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

Carta de fecha 31 de marzo de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 21 de noviembre de 2005 dirigida al entonces Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Nobuyasu Abe, relativa al traslado a Katmandú del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, en la que solicitaba a la Secretaría que nos facilitara un proyecto amplio de acuerdo con el país anfitrión.

En dicha carta, mencioné que el Gobierno del Reino de Nepal había venido demostrando flexibilidad e indicado su interés en firmar el acuerdo relativo al país anfitrión, y que estaba dispuesto a satisfacer las inquietudes de la Secretaría acerca de la cuestión de las prerrogativas e inmunidades y los gastos adicionales, incluso en materia de seguridad.

Lamento informarle de que el Departamento de Asuntos de Desarme aún no ha facilitado a nuestra Misión un proyecto amplio de acuerdo con el país anfitrión. Por consiguiente, deseo pedirle que amablemente intervenga para que el acuerdo relativo al país anfitrión, necesario para el traslado del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico a Katmandú, se firme lo antes posible, de conformidad con el mandato contenido en diversas resoluciones de la Asamblea General, la más reciente de las cuales es la resolución 60/85, de 8 de diciembre de 2005.

Reitero el deseo de Nepal de reubicar el Centro en Katmandú y ponerlo en funcionamiento en un plazo de seis meses a partir de la firma del acuerdo relativo al país anfitrión.

06-29569 (S) 040406 040406

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 98 d) del programa.

(*Firmado*) Madhu Raman **Acharya**
Embajador
Representante Permanente